



MINISTERIO DE JUSTICIA

243

43

CONFESIONES RELIGIOSAS.

En respuesta a su comunicacion referente al personal de esta Seccion, y en ausencia del Jefe de la misma, he de manifestarle que en la misma prestamos nuestros servicios el Sr. Arechalde, Magistrado en comision de servicio, y el firmante, del cuerpo Tecnico de Letrados, no siendo por el momento necesarios mas funcionarios, salvo un mecanografo, por carecer del mismo la Seccion.

Valencia, 7 de Septiembre 1937.

POR EL JEFE DE LA SECCION.

*J. Galindes*

Señor Jefe de la Seccion de Personal.